



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 29 de abril de 1974

Núm. 98

Déposito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración

Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

10

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.810

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Publicación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra y don José-Luis Betegón Arnal, don José María Lasheras Bernal, don Miguel García Muniesa, don Alfonso Serrano, don Ricardo Moreno y don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Concedidos señores: don José Aroz Pascual, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarriba, don Antonio Múr Manero, don Enrique Casaus y don Cristóbal Millán Allosa, Interventor de Fondos municipales, don José-María Vila Gálvez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San

ner que atender obligaciones ineludibles, y Quintín, por hallarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Quedar enterado de escrito del Tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de cinco plazas de Arquitectos, proponiendo para el desempeño de las mismas a doña Elvira Adiego Adiego, don Jesús Guindeo Aznárez, don Manuel Ramos Martos, don José A. Fernández Espinosa y don Antonio de Pedro Labanda.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir un mueble vitrina para conservar las banderas y pendones que obran en la Casa Consistorial.

—Construcción y ubicación del monumento a la Jota.

—Acordar que para obtener la subvención concedida por el Ministerio de Información y Turismo se confeccionen los folletos del Pilar, Lonja y Casa Consistorial.

—Acordar que con motivo de la celebración del bimilenario de la ciudad, se cree un galardón que recuerde este acontecimiento.

—Realizar los trámites necesarios para que se declaren de interés local varios edificios de la ciudad.

—Acordar la construcción y ubicación de un monumento a Baltasar Gracián Morales.

—Acordar se denomine "Asturias" a una calle de la ciudad, numeración de sus edificios y categoría de la misma.

Propiedades

Aceptar de doña Pilar Laguna Marcén cesión gratuita de terreno que pasa a viales en calle Sanz Gadea, del barrio de Montemolín.

—Señalar un plazo de quince días para que las personas o entidades interesadas formulen las reclamaciones pertinentes con motivo de la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de elevación de agua para la mejora de presión en Casablanca.

—Confirmar acuerdo plenario de 11 de agosto de 1972 sobre aceptación de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en la que se señalaba justiprecio correspondiente a "Mutualidad Mercantil", S. A.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente del día 16 por el que se interpone recurso de apelación ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en autos promovidos por doña Ana Burriel Paricio contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación sobre justiprecio finca número 12 de la calle Argensola.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para que ocupe la vía pública con escombros junto al número 2 de la calle Tarragona.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para ocupar la vía pública con escombros en calle Antonio Leyva, angular a Muniesa.

—Tener por definitivamente fijada en la cantidad de 20.120 pesetas la indemnización que corresponde percibir a don Emilio Díaz Daga por expropiación piso que ocupa en la finca número 16 de la calle de Santa Inés.

—Aceptar el contenido de la Orden del Ministerio del Ejército de 12 de noviembre de 1973 por la que se declara de utilidad pública la adquisición por el Estado de terrenos parte de los cuales son municipales.

—Reiterar al Ministerio de la Gobernación solicitud de visado del acuerdo municipal plenario de 9 de mayo de 1973 por el que se acordó cesión gratuita al Estado de una parcela de terreno en avenida Gómez Laguna, angular a prolongación calle Requeté Navarro.

—Solicitar del Excmo. señor Capitán General de la V Región Militar se haga entrega a la Corporación del denominado "Corral de la Leña" o mercado de abastos.

—No acceder a la solicitud de don Daniel Sevilla Joven de reconocimiento de su propiedad de varias parcelas y ratificarse esta Corporación en acuerdo plenario de 8 de agosto de 1968 y 11 de octubre de 1973.

—Dar cuenta de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso promovido por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., y por la que se anulan acuerdos plenarios y consecuentemente sanción impuesta por incumplimiento de plazo obras reperfilado y pavimentación calle Espronceda y otras.

—Aceptar resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda por la que se declara al Excelentísimo Ayuntamiento exento del abono de la contribución territorial urbana de la finca número 2 de la calle Corona de Aragón.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., a ocupar la vía pública con escombros y materiales en Don Pedro de Luna, 59-61.

—Declarar justificada excepción licitatoria para contratar mediante concurso adquisición de dos furgonetas de cinco plazas y un vehículo furgón con destino a Vialidad y Aguas.

—Requerir a "Talleres Unidos", S. A., para la cesión gratuita de terreno que pasa a viales en calle General Yagüe.

—Requerir a don Mariano Martín Valencia para cesión gratuita de terreno que pasa a viales en calle Andrés Gúrpide.

—Dar cuenta de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo en recurso promovido por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por la que se anulan acuerdos de fecha 9 de

noviembre de 1972 y 8 de febrero de 1973 y consecuentemente sanción por incumplimiento contrata obras reperfilado y pavimentación de las calles V. Bardavío y otras.

—Dejar el presente expediente en suspenso hasta que se constituyan juntas de compensación correspondientes a planes parciales definitivamente aprobados del planeamiento urbanístico de esta ciudad.

—Aceptar sentencia del Juzgado de primera instancia número 6 por la que no se acepta demanda de la Comunidad de Regantes de Villamayor sobre finca "Balsón del Pilar", sita en monte "Realengo de Zaragoza".

—Aceptar de don Julián Martín Esteban la entrega extraordinaria que completa amortización del piso primero derecha de la casa número 15 de la calle Andrés Piquer.

—Dar cuenta de sentencia remitida por don Fernando Peiré en juicio de faltas contra don Pablo Santos Abadía Benito, motorista de la Policía municipal, por daños ocasionados al peatón don Luis Gómez Font.

—Ejercitar acción civil en juicio declarativo ordinario por daños contra doña Aurora Ibáñez Vitrián, propietaria de dos perros que se comieron tres patos en parque Primo de Rivera.

—Dar cuenta de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo desestimatoria de recurso interpuesto por don Luis Capapé Morales contra acuerdos de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, denegatorios de solicitud de valoración adicional de trabajos de consolidación en calle Predicadores y otras.

—Dar cuenta de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo desestimatoria del recurso interpuesto por "Corviam", S. A., contra acuerdos plenarios correspondientes a sanción impuesta por retraso en plazo ejecución de las obras de reestructuración de andadores, etc., en parque Primo de Rivera.

—Dar cuenta de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo desestimatoria del recurso interpuesto por "Corviam", S. A., contra acuerdos plenarios, por retraso injustificado en la ejecución de las obras de reestructuración de andadores, pavimentación de caminos en parque Primo de Rivera.

—Dar cuenta de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo desestimatoria de recurso interpuesto por "Corviam", S. A., contra acuerdos plenarios, por retraso injustificado en la ejecución de las obras de pavimentación de calzadas en travesía del grupo sindical "Severino Aznar" y otras,

—Dar por terminada fase prevista en expediente de fijación de indemnización por pérdida de cosechas en parcela número 12, tramo primero, de la prolongación de Marina Moreno, cedida para viales por don José J. Martínez de Sarasa, y aprobar hoja de aprecio redactada por los técnicos municipales.

—Entregar a don Ramón Ascaso Pérez la cantidad de 5.430 pesetas que fueron retenidas en la indemnización correspondiente que era de don Luis Marco Bielsa por desalojo local del que era inquilino en Asalto, 28-32.

—Hacer entrega en el Juzgado de primera instancia número 5 de la cantidad correspondiente a indemnización por expropiación del local del que era titular don Félix Martínez Vázquez en cumplimiento de oficio dimanado de juicio ejecutivo promovido a instancia de "Ruescas y Cía.", S. L., contra dicho señor.

—Requerir a "Actividades Mercantiles Ebro", S. A., para cesión gratuita de un terreno procedente de la actuación aislada aprobada por la Corporación municipal en su sesión de 12 de abril de 1973.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación del piso tercero izquierda de la casa número 16 de la calle San Pablo, y requerir a doña Pilar Zabal Moreno para fijar el justo precio.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Manuela Esteban Usón correspondiente al justiprecio por expropiación de la finca número 30 de la calle Cinco de Noviembre y aprobar la redactada por los técnicos municipales.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Jesús Buil Bagüés y don Pablo Valero García, por justiprecio de la finca número 130 de la calle Barcelona y aprobar la redactada por los técnicos municipales.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Alejandro Ramos Serrano correspondiente a indemnización por pérdida de cosechas en finca de su propiedad sita en barrio de Movera, y aprobar la redactada por los técnicos municipales.

—Dar por terminada la fase prevista en expediente de fijación de indemnización por cerramientos existentes en terreno que pasa a vía pública entre calles vía Verde y Severino Ochoa, en barrio Oliver, y aprobar hoja de aprecio que corresponde percibir a don Ildefonso Soria García, redactada por los técnicos municipales.

—Rectificar inventario de bienes de este Excmo. Ayuntamiento correspondiente al año 1973,

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente de 30 de enero de 1974 por el que se interpone recurso de apelación contra sentencia sobre indemnización por desahucio local en finca número 10 de la calle Argensola, a nombre de don Miguel Dieza Vara.

—Otorgar concesión administrativa a Mercazaragoza, S. A., como consecuencia de la municipalización con monopolio del servicio de abastecimiento de frutas y verduras autorizado por el Ministerio de la Gobernación.

Urbanismo

—Aprobar proyecto de ordenación de manzana singular delimitada por plaza del Paraíso, avenida de Marina Moreno, calle Arquitecto Yarza y otras, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley del Suelo.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Luis Palacio Otal sobre indemnización de daños y perjuicios referente a ordenación de manzana en calle de Predicadores y otras, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar con carácter inicial la supresión de la calle perpendicular a la avenida de Madrid.

—Acordar se proceda a la recepción provisional de las obras e instalaciones realizadas en terrenos ubicados en el polígono 40 a petición de "Inmobiliaria Malbuena" y otros.

—Acordar se conceda un plazo de seis meses al Instituto de los Hermanos Maristas para la presentación del proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Madrid.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno y diversas calles de la ciudad, con un presupuesto de 358.444,65 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de San Gregorio, con un presupuesto de 345.328,61 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Valdefierro, con un presupuesto de 4966,225 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de alumbrado público en calles Fray Luis Urbes y otras, con un presupuesto de 300.308,22 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en calles de Rusiñol y otras, con un presupuesto de 252.442,45 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de

Casetas, con un presupuesto de pesetas 340.403,80 pesetas.

—Aprobar la certificación número 1 correspondiente a las obras de tomas de agua y acometidas de alcantarillado del barrio de Peñafior, a favor de don Ramón Gota González.

—Dar cuenta de la aprobación con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de los siguientes proyectos: Renovación de servicios de agua, alcantarillado y pavimentación en calle Coso y proyecto de paso a distinto nivel para acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

—Dar cuenta de la desestimación por el Ministerio de la Vivienda de la convalidación de la ordenación de manzana en calles de Loarre y otras, a petición de don José Muñoz Marco.

—Idem ídem de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre proyecto de urbanización, referente a depuración de aguas residuales en carretera de Logroño, a petición de "Torres Barajas", S. A.

—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización y servicios presentado por el Real Zaragoza Club Deportivo en terrenos situados en carretera de Valencia, kilómetro 8.

—Idem ídem del Plan parcial de iniciativa particular del denominado polígono Universidad.

—Idem ídem del Plan parcial de reforma interior del barrio de la Bozada, con la correspondiente modificación del Plan general.

—Idem ídem del proyecto de delimitación y expropiación del polígono 73, denominado "Malpica III", solicitando del organismo competente su declaración de urgencia e inmediata ocupación.

—Acordar se resuelvan las reclamaciones presentadas y se apruebe con carácter provisional el Plan de extensión de nueva área de servicios del Plan general para la ubicación de la futura Ciudad de Transporte.

—Dar cuenta de la aprobación definitiva por el Ministerio de la Vivienda de la ampliación del polígono 73 (Malpica III), como modificación del Plan general para futura ubicación de industria singular.

—Aprobar croquis de actuación aislada en carretera de Logroño (Venta del Olivar), a petición de don Gregorio Arcos Barrado.

—Aprobar inicialmente el proyecto de jardines en la iglesia de San Antonio, redactado por la Dirección de Parques y Jardines.

—Idem ídem del proyecto de jardines en plaza de Paraíso, redactado por la Dirección de Parques y Jardines.

—Idem ídem del proyecto de traslado de la fuente situada en plaza Paraíso, redactado por la Dirección de Parques y Jardines.

—Idem ídem del proyecto de obras para remodelación de la plaza de José Antonio, redactado por la Dirección de Parques y Jardines.

—Idem ídem del proyecto de acometida eléctrica para elevación de agua al Parque de Atracciones, redactado por la Dirección de Servicios Industriales.

—Idem ídem del proyecto de adecuación de conducciones en el polígono Ebro-Viejo, redactado por la Dirección de Servicios Industriales.

—Idem ídem del proyecto de reforma de alumbrado en polígono "La Romareda" (Gran Vía).

—Modificar Ordenanzas sobre instalación de establecimientos afectados por Reglamentación de Actividades Insalubres, Molestas, Nocivas y Peligrosas, a petición de la Agrupación Provincial de Tintorerías.

Gobernación

—Reconocer a efectos de liquidación de quinquenios los servicios prestados, con carácter de contratados a los siguientes señores: Pascual Blasco Abad, Vicente Bueno Cambrero, Bernardo Blanquez Sancho, José María Pérez Varela, Luisa Simorte Gracia, Sergio Villanueva Estrada.

—Aprobar se conteste a don Angel Pardos Sebastián que la Corporación carece de competencia para adoptar acuerdos en materia de derechos pasivos, a partir de la fecha de vigencia de la Mutualidad Nacional.

—Desestimar solicitud deducida por don Angel Gracia Górriz de que se le asigne un coeficiente a efectos de sueldo no inferior al de los Jefes de Negociado administrativos.

—Desestimar solicitud deducida por don José Pérez Gil de que se le asigne un coeficiente a efectos de sueldo no inferior al de los Jefes de Negociado administrativos.

—Aprobar se estime en parte las reclamaciones formuladas contra la Ordenanza de carga y descarga, proponiendo a reforma de ésta, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de aprobación por el Gobierno Civil sobre protección contra incendios en edificios y locales especiales.

—Aprobar la propuesta de la Muy Ilustre Comisión de Gobernación de ampliar hasta noventa las licencias de microtaxi, cuya adjudicación ha sido convocada.

—Aprobar las facturas presentadas por "Focsa" por evacuación de basuras

y transporte a vertedero, de los barrios de Santa Isabel y Oliver.

—Aprobar la factura remitida por la Alcaldía del barrio de Casetas por trabajos realizados en el acondicionamiento del vetedero de basuras domiciliarias del barrio, por un importe de pesetas 4.108.

—Proceder al acondicionamiento conveniente de los vertederos de basuras domiciliarias de los barrios de Casetas, la Paz y Valdefierro.

—Aprobar vestuario de personal municipal en lo referente a listero de Parques y Jardines, que deberá redactarse en la forma que se indica.

—Manifestar a la Dirección General de Administración Local los extremos que se indican referentes a la revisión del expediente solicitado por don Emilio Ibáñez Papel.

Hacienda y Economía

Aprobar expediente de habilitaciones y suplemento de crédito con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio 1973.

—Aprobar expediente de habilitaciones y suplemento de crédito con cargo al superávit resultante de la liquidación del presupuesto ordinario de 1973.

—Dar cuenta de la resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, recaída la reclamación de Amadeo Emperador, contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle María Auxiliadora.

—Idem ídem en la reclamación de doña María Suinaga contra la aplicación de contribuciones especiales en María Auxiliadora.

—Idem ídem en la reclamación de don Miguel Royo, contra la aplicación de contribuciones especiales en la misma calle.

—Idem ídem en la reclamación de doña Mercedes Lasala contra la aplicación de contribuciones especiales en la misma calle.

—Idem ídem en la reclamación de don Alejandro Lapeña contra la aplicación de contribuciones especiales en la misma calle.

—Concertar con don Alberto Cueto el pago del impuesto de consumo de lujo por la cena-baile que se indica en el bar restaurante "Trajiner", sito en calle Royo, 19.

—Idem ídem con don Ezequiel Berges en el restaurante "Berges II", sito en avenida de Navarra, 34.

—Idem ídem con don Manuel Millán en el motel "El Cisne", sito en carretera Madrid, kilómetro 309.

—Idem ídem con don Manuel Rodríguez en el restaurante "Sella", sito en Príncipe Baltasar Carlos, 7.

—Idem ídem con don José-Antonio Acedo en el restaurante de la Hispanidad, sito en Jardiel, 3.

—Idem ídem con don José Antonio Acedo en el restaurante "Las Palomas", sito en plaza del Pilar, 16

—Idem ídem con don Manuel Gálvez en el mesón del Hidalgo, sito en Tenor Fleta, 46, bajo.

—Idem ídem con don Antonio Domingo, en el "Gran Hotel Zaragoza", sito en Costa, 7.

—Idem ídem con don José-Antonio Acedo en el Restaurante "Las Tres Carabelas", sito en Cavia, 7-9.

—Aprobar proyecto de presupuesto extraordinario número 55 para las atenciones que se indican.

—Dar cuenta de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial favorable a los intereses municipales recaída en la reclamación de don Eduardo Royo, contra la aplicación de contribuciones especiales, por obras de pavimentación en calle Calvo de Rozas.

—Idem ídem en la reclamación de Mario Martínez contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en calle María Auxiliadora.

—Idem ídem en la reclamación de don José Agustín Causapé contra la aplicación de contribuciones especiales por pavimentación de calle Dronda.

—Idem ídem en la reclamación de don Pablo Serrano contra la aplicación de contribuciones especiales por pavimentación de calle Diego Fecet.

—Idem ídem en la reclamación de doña Pilar Galindo contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en la calle Diego Fecet.

—Idem ídem en la reclamación del Sindicato de Riegos de Villamayor contra la aplicación de contribuciones especiales por instalación de alumbrado en calle del Paso, del barrio de Villamayor.

—Idem ídem en la reclamación de "General Española de Seguros" contra liquidación practicada por tasa de equivalencia respecto a la finca Calvo Sotelo, 40.

—Idem ídem de la reclamación del "Banco Vitalicio de España", S. A., contra liquidación practicada por la tasa de equivalencia, que afecta al inmueble del Coso, 33.

—Aprobar las cuotas definitivas relativas a la contribución especial por instalación del alumbrado en calles Triana, Córdoba y Huelva.

—Dar cuenta que por el Excmo. señor Ministro de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto extraordinario para la adquisición de diversos inmuebles del Estado, ramo del Ejército, condiendo asimismo autorización para certar el correspondiente préstamo, mera fase, que ha de nutrir los ingresos de aquél.

—Seguidamente, el Ilmo. señor calde dio cuenta de haber recibido una atenta carta del señor Secretario S. E. el Jefe del Estado en la que le las gracias en nombre de nuestro Concello, por el acuerdo municipal de gratitud y adhesión, que se le transmitió con motivo de su telegrama de pésame, por el trágico siniestro de don Rodrigo de Rebolledo, y envía un afectuoso saludo de S. E. para todos. La Corporación municipal quedó enterada con satisfacción.

—El Ilmo. señor Alcalde, dijo que antes de levantar la sesión, quería hacer unas breves consideraciones: en primer lugar, dar las gracias a todos los compañeros del Concejo por el gran esfuerzo llevado a cabo durante todo este mes, a fin de presentar a esta sesión de Pleno extraordinario el voluminoso conjunto de expedientes que se han aprobado, lo que demuestra, una vez más, su celo y el interés que han tenido en dejar ultimado el mayor número posible de asuntos pendientes.

Por ello quiere demostrar, ante todo, su gratitud por el trabajo y esfuerzo realizado.

En segundo lugar, puso de relieve el señor Alcalde la importancia de muchos de los asuntos aprobados en esta sesión, hasta el punto de que puede calificarse como uno de los Plenos más trascendentales que ha celebrado esta Corporación municipal y que se han aprobado: Erección de monumentos, Plenos parciales, delimitación de polígonos, proyectos de jardinería, presupuesto extraordinario de importancia, habilitaciones de crédito, etc.

Con ello queda patente el gran sentido del deber, interés y capacidad de quienes forman este Concejo, y corresponde a la gestión viva de una Corporación que tiene nervio.

Dirigiéndose a los medios informados, el señor Alcalde se ofreció a facilitar detalles de los asuntos ya aprobados por si en algún caso quisieran hacer algún comentario de los que merezcan su interés.

Por último el señor Alcalde expresó que aunque en la próxima sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento pronunciará unas palabras de despedida, le parecería una incorrección en esta última sesión de Pleno, no ciera constar en forma sincera y

rez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Esteban-Miguel Merino Pinedo, don José-Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Acordar la designación de "Vía Ibérica" a la antigua carretera de Valencia, a partir de su enlace con la vía de la Hispanidad. Votó en contra el señor Merino.

—Designar a doña María-Carmen Catalán Cortés como señorita de Comedor Escolar.

—Aceptar ofrecimiento de don Félix Adelantado sobre refundición de la Bial de Arte que él organizaba con la del Excmo. Ayuntamiento y la dotación económica que ofrece.

—Conceder premios Inmortal Ciudad de Zaragoza como sigue:

"Iraberry y Urgel" 1973.

"Luzán".

"Periodismo".

"Mejor Misión Juvenil".

"Jerónimo Blancas".

"Miguel Servet".

"Baltasar Gracián".

"Cesar Augusta".

"Ramón Borobia".

Hacienda y Economía

Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se celebren durante el año 1974 en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola.

—Concertar con don Antonio y don Angel Mariñosa Gea el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a la cena-baile celebrada que se indica en restaurante sito en avenida de San José, número 137.

—Idem ídem en el Club de Golf "La Peñaza".

—Idem ídem en "Bohemio I", sito en el número 5 de la calle Moncasi.

—Idem ídem en el Centro Soriano, sito en el número 2 de calle Virgenes.

—Idem ídem en paseo María Agustín, números 69-71, solicitada por don Juan Arias Arias.

—Idem ídem en restaurante "Francés", sito en el número 18 de la calle General Franco.

—Idem ídem en el hotel "Don Yo", sito en el número 6 de la calle Bruil,

—Idem ídem en el bar "Boga", sito en el número 3 de la avenida de Valencia.

—Dar cuenta para constancia oficial y subsiguiente ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso relativo a la liquidación practicada por el arbitrio de plusvalía respecto a la transmisión de una finca en paseo María Agustín.

—Aprobar las cuotas definitivas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de ampliación de tubería de agua en calle Porvenir.

—Idem ídem ensanchamiento de calzada en calle San Blas y otras.

—Aceptar la resolución del Tribunal Económico dictada en la reclamación de la sociedad catalana de "Seguros a Prima Fija" contra liquidación de la tasa de equivalencia por la finca plaza de España, número 4.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico en el recurso interpuesto por la Comunidad de propietarios de Santa Teresita, número 2, contra la aplicación de contribuciones especiales por las obras de nueva estructura de los servicios de agua y alcantarillado en la avenida de Madrid.

—Concertar con la "Compañía Española de Publicidad", S. L., el pago de la tasa por los anuncios colocados en los trolebuses, autobuses, tranvías y postes de la red.

—Dar cuenta de la resolución favorable del Tribunal Económico dictada en la reclamación interpuesta por la Santa y Real Hermandad del Refugio contra la contribución especial motivada por obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle Crespo Agüero.

—Solicitar la exención del impuesto sobre la renta de sociedades y demás entidades jurídicas respecto a los rendimientos del Servicio de Agua del año 1973.

—Dar cuenta, para su constancia oficial, de la resolución favorable del Tribunal Económico recaída en la reclamación interpuesta por "Vidriera de Castilla", S. A., contra liquidación practicada por el arbitrio de plusvalía con referencia a una finca situada en carretera de Valencia, kilómetro 8.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico dictada en la reclamación del Canal Imperial de Aragón sobre aplicación de la contribución especial que se indica.

—Dar cuenta de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda ha sido aprobado el presupuesto extraordinario de 63.348.325 pesetas, destinado

Núm. 2.810

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en el salón de comisiones, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve horas, bajo presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores don Cristóbal Navarro Casaus, don Domingo Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María-Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García; Concejales señores don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio de Sandoval, don Fernando Gano, don Enrique Palomares Arce, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alfé-

a la realización del V Plan de construcciones escolares.

—Concertar con don Mariano Aguirán el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que celebre en la discoteca "Sinuhé", durante el año 1974.

—Idem ídem con la Agrupación Artística Aragonesa.

—Idem ídem con don José Mateo en la discoteca situada en Miguel Servet, número 24.

—Idem ídem con don Antonio Adiego en la sala de fiestas "Club", S. L.

—Idem ídem con don José Aranda en "Los Amigos del Arte".

—Idem ídem con dos Eliseo Gracia Tizne en el salón "Grawer Club", del barrio de Casetas.

—Idem ídem con don Antonio Sancho en el Club Juvenil de la calle Miguel Artigas, del barrio Oliver.

—Idem ídem con don Norberto Romea en la sala "Elíseos".

—Idem ídem con don Esteban Baquero en la discoteca "Gallery".

—Idem ídem con don Manuel Coarasa en el "Pacífico Club".

—Idem ídem con doña María Soledad Martínez de la discoteca "Charleston".

—Idem ídem con don José Plaza en la discoteca "Pepe", de la carretera de Valencia, número 206.

—Idem ídem con don Jesús Asín, en "Stork Club".

—Idem ídem con don José María Giménez en la discoteca "Iguana".

—Idem ídem con don José Morcelle en "Casetas Club", del barrio de Casetas.

—Idem ídem con don Evaristo Serrano en la discoteca de la calle Luis del Valle, número 25.

—Idem ídem con don Francisco Rausell en la discoteca del hotel "Don Yo".

—Idem ídem con don Joaquín Cantín en la discoteca "El Faro", del barrio de Juslibol.

—Idem ídem con don Juan Moles en la discoteca "1.800", de la calle de Cavia.

—Idem ídem con don José Lafuente en la discoteca "Orli".

Propiedades

Acordar que los muebles y enseres depositados en almacén de San Gregorio, y con dos años de estancia en el mismo, sean vendidos por lotes, según las normas establecidas al respecto.

—Autorizar a doña Saturnina Fernández Echevarría para la entrega extraordinaria que completa la amortización total del piso primero derecha de la casa número 8 de la calle Bruno Solano.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de expropiación de un terreno en carretera

de Zaragoza a Zuera, y requerir a la propietaria del mismo, señora Marquesa de Montemuzo, para fijar el justiprecio.

—Fijar en avenencia indemnización que corresponde a don Mariano Maritoren Bercoches por daños en cosechas en barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Interponer demanda de juicio declarativo contra don Manuel Pola Belenguer y otros para declaración y reivindicación parcela catastral 56-22.

—Declarar justificada excepción licitatoria para contratar mediante concurso conservación y entretenimiento alumbrado público (zona III) y aprobar pliegos de condiciones que han de regir en el mismo.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre indemnización correspondiente a edificaciones y construcciones existentes en parcelas 8 y 3 de prolongación avenida Marina Moreno, propiedad de don Vicente Estremera Matute y otros.

—Adquirir por expropiación la finca número 56 de la calle Rusñol destinada a formación de viales y propiedad de doña María Gracia Escalera e hijos.

—Declarar válida la subasta para contratar obras del proyecto de instalación de alumbrado público en avenidas principales de los pinares de Venecia y adjudicar el remate a "Cerma y Arriaxa".

—Declarar válida la subasta para contratar obras del proyecto de pavimentación de vías interiores del parque de Atracciones y adjudicar el remate a "Corviam", S. A.

—Declarar válida la subasta celebrada para contratar obras del proyecto de construcción de emisario para el parque de Atracciones, adjudicadas a Julián Cortés Calleja.

—Declarar válida la subasta para contratar obras del proyecto de remodelación de los accesos al parque de Atracciones y adjudicar el remate a viuda de Antonio Méndiz.

—Contestar al Arzobispado de Zaragoza que procede la reversión del edificio y terreno en barrio de San Gregorio, ocupado con párvulos y regentado por Religiosos de Jesús-María.

—Autorizar al señor Director de Radio Juventud de Zaragoza a trasladar equipo emisor de terrenos en pinares de Venecia, al término de Valdegurriana.

—Autorizar a don Antonio Belanche Pellicer a la subrogación de licencia del puesto 11 del mercado central de Pescados por fallecimiento de su hermana doña Pilar Belanche Pellicer.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca número 13 de la

calle Moriones y requerir a doña P. mira Morellón Estruc para fijar el justiprecio.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca número 12 camino del Sábado y requerir a doña Ofelia Chueca Morellón para fijar el justiprecio.

—Fijar en avenencia la indemnización que corresponde percibir a don Pedro Bescós Ramos por daños causados en cosechas de la finca de su propiedad sita en barrio de Movera.

—Requerir a doña Margarita Pellicer Ruiz para que proceda a la entrega gratuita de un terreno que pasa a vias en Doctor Cerrada, 7.

—Declarar justificada la excepción de subasta y aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la adquisición mediante concurso, de lámparas para las necesidades del servicio público durante el ejercicio de 1974.

—Declarar justificada la excepción de subasta y aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la adquisición mediante concurso, de materiales eléctricos para el servicio de alumbrado público durante 1974.

—Estimar parcialmente el recurso de reposición presentado por don Antonio Molinero Perales contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 15 de diciembre de 1973, sobre demora en finalización de las obras de derribo de las fincas números 1-3-5 de la calle Mayor.

—Declarar justificada la excepción de subasta y aprobar los pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso, la adquisición e instalación de equipos técnicos para la Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios en C/ Sa de Socorro.

Personal

Acordar se desestime recurso de reposición interpuesto por don José Martínez Triep contra acuerdo desestimatorio de su solicitud de abono de diferencia en la aplicación de acenso, plenario de 12 de julio de 1972.

—Acordar desestimar petición elevada por don Esteban Torres Marecos, otros, todos ellos adscritos a las plazas de Arquitectura, relativa a la asignación del coeficiente 2,3, en razón a que dicha asignación viene establecida por disposiciones de carácter general de ineludible aplicación.

—Aprobar la creación del Subgrupo de Administrativos, dentro del Grupo de Administración General, en la forma que se indica en el dictamen.

—Acordar se conteste a don Javier Urroz Lasuén, don Antonio

lución sobre suspensión del otorgamiento de licencias de edificación en la zona de la calle de Galán Bergua.

—Aceptar los pliegos de condiciones impuestos por la Jefatura Provincial de Carreteras relativas a las obras de abastecimiento de agua en barrio de Garrapinillos y Venta del Olivar.

—Dar cuenta de la aprobación, con carácter definitivo, por la Comisión Provincial de Urbanismo, de los siguientes proyectos de urbanización: instalación de alumbrado público en prolongación calle General Capaz y otras; instalación de hidrantes en diferentes calles de la ciudad; modificación en las medianas del paseo de la Independencia.

—Dar cuenta de la resolución del Ministerio de la Vivienda sobre recurso interpuesto contra la Orden ministerial sobre ampliación del ámbito de aplicación de la norma complementaria en relación con el Plan general de ordenación urbana de la ciudad.

—Dar cuenta de la aprobación, con carácter definitivo, por el Ministerio de la Vivienda, del Plan parcial del polígono número 45.

—Dar cuenta de la aprobación con carácter definitivo, por el Ministerio de la Vivienda, de la convalidación de la ordenación de manzana limitada por paseo General Mola, avenida de Goya y calle Moncasi, promovida por "Construcciones e Inversiones Aragonesas", sociedad anónima.

—Aceptar propuesta de la Alcaldía-Presidencia en relación al Plan especial de ordenación de la plaza de Aragón.

—Aprobación inicial del proyecto de modificación de alineaciones del patio de la manzana, delimitada por la prolongación de Marina Moreno y avenida de las Torres y calles de Francisco Victoria y San Vicente Mártir, solicitado por "Sociedad General de Obras y Construcciones".

—Acordar se tenga por ofrecida la iniciativa privada de don Jaime Etayo Bailera y otros para llevar a cabo la planificación y la urbanización del polígono 13 del Plan general de ordenación urbana de la ciudad mediante el sistema de compensación.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de urbanización en calle nueva apertura a la de Jorge Cocci, a petición de "Inmobiliaria Ruiz Espuelas y Matas".

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado y plantación lineal de arbolado en prolongación de la calle León XIII, a petición de "Inmarasa" y otros.

—Idem ídem del proyecto de remo-

delación de los accesos al parque de Atracciones en pinares de Venecia.

—Idem ídem del proyecto de urbanización en calle Batalla de Clavijo y otras.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la calle Príncipe Baltasar Carlos y parcial de la calle Batalla de Lepanto.

—Idem ídem del proyecto de renovación y mejora de la red de abastecimiento de agua potable en varias calles de la ciudad.

—Idem ídem del proyecto Plan PS-71 de construcción, renovación y reparacinó alcantarillas de la ciudad.

—Idem ídem del proyecto de pavimentación de vías interiores del parque de Atracciones, primera y segunda fases.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en las avenidas principales de los pinares de Venecia.

—Vuelve a Comisión al objeto de que informe la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico.

—Vuelve a Comisión al objeto de que informe la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico.

—Dar cuenta de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de urbanización parcial en carretera de Logroño, kilómetro 6, promovido por don Pedro Coduras Navarro.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de carretera de Logroño, kilómetro 2,400, promovido por "Arrabal", sociedad anónima.

—Dar cuenta de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo acerca de la aprobación definitiva de proyecto de urbanización en camino de Cogullada, promovido por "Torla", sociedad anónima.

—Dar cuenta de la resolución del Ministerio de la Vivienda, sobre convalidación de ordenación de manzana en carretera de Huesca y enlace a Barcelona, en camino de los Molinos, promovida por "Inmobiliaria Gayco", S. A.

—Idem ídem de la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por don Florencio Avellanas, contra la Orden ministerial que aprobó el Plan especial del sector de la iglesia de San Miguel.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en avenida de Cataluña, polígono 55, a petición de "Calpisa Aragón", S. A.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó por unanimidad remitir al Ministerio de la Vivienda expediente sobre convalidación de la ordenación de la manzana delimitada por calles Asso, avenida de la Jota y otras, promovida por "Inmobiliaria y Cons-

banco de León, don Martín Zapater Mañalla, don José-María Alonso Franco, don Antonio Gil Espada, don Luis Gracia de Trias y don Luis-Adrián Sanz López, todos ellos ayudantes de Arquitectura, que no es este momento procedimental oportuno para considerar su solicitud de cambio del coeficiente asignado.

—Contestar a don Mariano López Rodríguez que la Corporación carece de competencia para adoptar acuerdos en materia de derechos pasivos, si bien llegado el momento de la jubilación la Mutualidad reconoce el servicio militar obligatorio.

Gobernación

—Acceder a la petición de doña Hilaria Vila Muñoz y doña María Ofelia Gracia Vila de traspasar a favor de ambas licencias de autotaxi clase "A", número 36, de que era adjudicatario su difunto esposo y padre, respectivamente, don Carlos Gracia Palacios.

—Acceder a la petición de don Enrique Pérez García, transfiriéndole la licencia clase "A", autotaxi número 254, de la que es adjudicatario doña Mercedes Juárez Mir.

—Aprobar las facturas presentadas por "Focsa", por trabajos de retirada y arrasado de tierras, efectuados en el barrio de Valdefierro.

—Aprobar la prolongación de la línea de autobuses número 24, puente Virrey de Huesca, por la avenida de Madrid y carretera de Madrid hasta el consultorio de la Seguridad Social "Francisco Gimeno".

Urbanismo

—Aprobar con carácter inicial el Plan especial de mejora estética de la plaza de Salamero.

—Someter a información pública las modificaciones introducidas en el Plan general del polígono número 37.

—Aprobar la actuación urbanística para ordenación de la manzana número 23 del polígono 36, a petición de "Enmar", S. A.

—Acordar la prórroga de la suspensión de licencias de edificación y parcelación, por el plazo de un año más, de la poligonal definida por los límites de las calles de Miguel Servet y...

—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en camino de Monzalbarba, Ministerio del barrio de Monzalbarba.

—Informar a "Izuzquiza Arana", S. A., sobre tramitación de ordenación de solares en el número 60 de la calle del...

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por "Prozasa" contra reso-

tractora Técnica", S. A. ("Incotesa"), para su aprobación definitiva si procede.

—El Ilmo. señor Alcalde presentó una moción proponiendo se conceda el título de hijo predilecto y meritísimo de la ciudad al Excmo. señor don José Camón Aznar, siendo aprobada, mediante votación secreta, por absoluta unanimidad.

Se levantó la sesión a las veintiuna treinta horas.

Zaragoza, 15 de febrero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano-Horno Liria.

* * *

Núm. 2.810

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García; Concejales señores: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcausa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Esteban Miguel Merino Pinedo y don José-Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Garrós y Alférez, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Aclarar anterior acuerdo plenario sobre categoría fiscal de la vía Ibérica.

—Acordar contratación directa de las Compañías de Marionetas que han de actuar en el Teatro Principal en el Festival Internacional.

—Conceder a tres puentes de la ciudad los nombres de "Antonio Blasco del Cacho", "Pedro Arnal Caveró" y "Bruil".

—Designar a una señorita de comedor escolar en el colegio "Jerónimo Zurita", para cubrir vacante.

Hacienda y Economía

Aprobar relación de cuotas definitivas, relativas a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en calle Pedro Cerbuna (parcial).

—Idem ídem por abastecimiento de agua en la calle Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa.

—Idem ídem por pavimentación de calle Albacete.

—Idem ídem por pavimentación de calle Aguas.

—Idem ídem por pavimentación en calle Boente.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de renovación parcial con firme asfáltico del Plan PR-70, fase II, sector A, que comprende las calles Manifestación, Espoz y Mina, Méndez Núñez, Torrenueva, Fuenclara, Candalija, Gil Berges y plaza de San Felipe, y la aprobación del reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Concertar con Cáritas Diocesana el pago de la tasa por la colocación de los carteles que se indican en la vía pública.

—Anular concierto que solicitó don Gonzalo Domeque para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren en el barrio de Monzalbarba, durante el año 1973.

—Aprobar relación de cuotas definitivas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación del camino de Cuarte.

—Idem ídem por pavimentación de la travesía San Marcial.

—Idem ídem por pavimentación de calle Murcia.

—Idem ídem por pavimentación de calle Loarre.

—Idem ídem por pavimentación de calle Hecho.

—Concertar con don Gonzalo Domeque el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar durante el año 1974 en el barrio de Villamayor:

—Idem ídem de don Gonzalo Domeque en la sala "Gonzalo", del barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem de don Agustín Oróñez en la discoteca "Elton", del barrio de Casetas.

—Idem ídem de don José-Santiago Beltrán en la discoteca "Elbora", en calle Santiago, 30-32.

—Aprobar las cuotas definitivas relativas a la contribución especial por obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle Nuestra Señora de Bonaria.

—Idem ídem en calle San Antonio.

—Idem ídem en calle Arias.

—Concertar con "Bebidas Americanas", S. A., el pago de la tasa de anuncios durante el ejercicio de 1974 en la cifra de 69.500 pesetas.

—Aprobar las cuotas definitivas referentes a la contribución especial motivada por las obras de urbanización de la vía de San Fernando.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación en calle Amado Nervo y la aprobación del reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica:

—Idem ídem por pavimentación de las calles San Lamberto y otras.

—Idem ídem por abastecimiento de agua en avenida de Madrid y paseo María Agustín.

—Idem ídem por obras de urbanización del grupo "Francisco Franco".

—Idem ídem por obras de mejora de alumbrado público en avenida de San José.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado en barrio de la Paz, sector Monte de Torrero.

—Aprobar cuotas definitivas relativas a contribución especial motivada por las obras de urbanización de la calle Hermanos Ibarra.

—Aprobar cuotas definitivas referentes a contribución especial motivada por las obras de pavimentación de la calle Fray Julián Garcés, entre camino de Cuarte y calle Loarre.

—Dar cuenta, para constancia oficial, de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, en reclamación interpuesta por don Francisco Baños contra liquidación por impuesto municipal de circulación.

—Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario confeccionado por un importe de 33.510.000 pesetas con destino a la mejora del Servicio de Extinción de Incendios, mediante la adquisición del material que se detalla.

Propiedades

Interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por indemnización a percibir por la propiedad del terreno cedido gratuitamente para viales procedente de la finca número 19 de la calle del Parque, de esta ciudad.

—Requerir a María Aznar Bernabé para fijar el justo precio de la indemnización por expropiación del piso que

ocupa en la finca 167 de la calle de San Pablo.

—Adquirir por expropiación de Pedro Broto Rodríguez en la cantidad de 720.300 pesetas, señalada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, y por estar afectada por el Plan general de ordenación de la ciudad.

—Acordar que habiendo sido abonado el total del importe de la tienda adjudicada en la casa número 8 de la calle Baltasar Gracián, se autorice al ilustrísimo señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura de compraventa.

—Aceptar de Francisco Artal Amorós la entrega extraordinaria que complete la amortización del piso primero de derecha de la casa número 50 de la calle Santa Teresa de Jesús, y que completa la amortización de dicho piso y se autorice al Ilmo. señor Alcalde para la firma de documentos que sean precisos.

—Quedar enterado de sentencia del Juzgado municipal número 4 remitida por don Fernando Peiré sobre juicio de faltas 78-74 por daños causados a Dolores Gracia por el coche patrulla en la calle Isaac Peral.

—Acordar que habiendo sido abonada la totalidad del importe de la finca número 32 de la calle Diego Fecet por José Sánchez Sánchez se autorice al Ilmo. señor Alcalde para la firma de los documentos precisos.

—Quedar enterado, por el señor Procurador de la Corporación, de que se ha declarado desierta la parte de apelación deducida por Román Aguilar Montede contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de licencia de traspaso de establecimiento de venta de pan sito en Lasierra Purroy, 49, manteniendo dicha sentencia.

—Acordar se conteste a Pedro Giménez García que no procede la enajenación de parte de vía pública de la calle Romea, colindante con su finca número 18-20-22 de la calle San Agustín.

—Dar por terminada la fase prevista en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa en el expediente de fijación de indemnización por desalojo del piso que ocupa en la casa núm. 160 de la calle de San Pablo y aprobar la hoja de aprecio fundada de la indemnización que le corresponde percibir a Agustín Isla Arcos por el desalojo antes indicado.

—Requerir a don Alejandro Espinosa para fijar el justo precio de la indemnización por expropiación del local en prolongación de Fray Julián Garcés.

—Requerir a Rosina Royo Pastor para fijar el justo precio de la indemnización por expropiación del piso en prolongación de Fray Julián Garcés.

—Formalizar la cesión de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la vía Imperial a nombre de "Estacionamientos Zaragozanos", S. A.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Balbino Galve, contra acuerdo por el que no se aceptaba solicitud de permuta y reponer el acuerdo municipal plenario de fecha 10 de junio de 1965, en la forma que se indica.

—Aprobar la factura presentada por la firma "Estereotopo", S. L., por un importe de 446.400 pesetas.

—Aprobar dictamen de la Asesoría Jurídica de la Corporación y se formule demanda de juicio declarativo contra "Cisternas Reunidas", S. A., en concepto de indemnización por daños producidos por camión de dicha compañía en señal semafórica sita en avenida de los Pirineos.

—Poner a nombre de doña Angeles Lacal Alegre puesto número 18 del mercado central de Pescados por fallecimiento de su esposo, don Leoncio Usón Gonzalvo.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de doña Cecilia Barrera Martín finca número 160 de la calle de San Pablo.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia finca número 13 de la calle Fuentes de Ebro, propiedad de don José-Luis García Pamplona.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de don Juan Gracia Lanuza finca número 12 de la calle Fuentes de Ebro.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación del piso primero de la casa número 14 de la calle Santa Inés y requerir a don Jesús Torres Gascón para fijar el justiprecio.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de don José Fernández Pérez finca número 16 de la calle Santa Inés.

—Adquirir por expropiación la finca número 6 de la calle San Luis, propiedad de doña Carmen Turón Martín.

—Adquirir por expropiación la finca número 64 de la calle Fray Julián Garcés y número 41 de la calle Cinco de Noviembre, propiedad de doña Francisca Catalán Valencia.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de doña Francisca Gracia Benedí finca número 169 de la calle San Pablo.

—Dar por terminada fase prevista en expediente de fijación de justiprecio por expropiación terreno afectado por obras en calle Fray Julián Garcés a "Pompas Fúnebres la Estrella", aprobar la hoja de aprecio fundada de la in-

demnización que corresponde percibir a dicha sociedad, y no acceder a su petición de edificación de una nave en terrenos municipales ocupados por "Stadium Venecia".

—Constituir en fase de avenencia servidumbre forzosa de acueducto en un terreno propiedad de don Gervasio Gállego Lacal en barrio de Villamayor.

—Tener definitivamente fijada la indemnización que corresponde percibir a don Florencio Plaza Morales por expropiación piso en finca número 16 de la calle de Santa Inés.

—Aceptar pliegos de condiciones particulares presentado por la Dirección del Canal Imperial de Aragón sobre ocupación para vía pública de una porción de terreno procedente del cauce de la acequia de "San José".

—Aceptar pliego de condiciones particulares presentado por la Dirección del Canal Imperial de Aragón sobre ocupación para vía pública de una porción de terreno procedente del cauce de la acequia de "San José".

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de expropiación de la casa número 167 de la calle de San Pablo y requerir a doña Trinidad Uriol Ferrando para fijar el justo precio.

—Señalar un plazo de quince días para que las Corporaciones, entidades o particulares formulen las reclamaciones que estimen pertinentes con respecto a la ejecución del proyecto de instalación de tubería de abastecimiento de agua al polígono I del Polo industrial.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de expropiación de la casa número 4 de la calle Tres de Agosto y requerir a doña Ascensión Ejarque Vela y otros para fijar el justiprecio.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca número 14 de la calle de Santa Inés y requerir a doña Petra y doña Francisca López Romero para fijar el justiprecio.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por "Chatarras y Desguaces", S. L., por indemnización desalojo solar destinado a almacén de chatarras en finca números 70 al 84 de avenida de San José y aprobar la redactada por los técnicos municipales.

—Aprobar el proyecto de instalación de alumbrado en la urbanización "Aloy Sala" y requerir ingreso del 50 por 100 importe a "Edificios Miraflores", S. A.

—Ampliar el acuerdo de adjudicación de las obras de restauración de la Puerta del Carmen, partida presupuestaria con que atender el gasto.

—Aprobar la ampliación de obra en la contrata de urbanización del grupo "Arrese", adjudicada a la empresa "Técnica y Obras", S. A.

—Acordar se oficie al Ilmo. señor Delegado de Hacienda para su remisión a la Excm. Audiencia Territorial del depósito constituido en la Caja General a fin de que por la Sala de lo Contencioso-Administrativo se realice el pago a los señores propietarios de las fincas 204, 205 y 206 del barrio del Castillo.

—Tener por fijada definitivamente la indemnización que le corresponde percibir a doña Florentina del Río por la expropiación de sus derechos arrendaticios de un piso en la finca núm. 167 de la calle de San Pablo, de esta ciudad.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa sobre fijación de indemnización por edificaciones existentes en la parte que pasa a vía pública de la finca número 72 de la calle Fray Julián Garcés, a don Francisco Salafranca Lafuente.

—Tener por fijada definitivamente la indemnización que le corresponde percibir a doña Pilar Naudín Gascón por la expropiación de sus derechos arrendaticios de un piso de la finca número 167 de la calle de San Pablo.

—Aceptar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso promovido por don Aureliano Camacho contra resolución municipal desestimatoria de reconocimiento de licencia de venta de pan en calle Bruno Solano, 4.

—Tener por definitivamente fijada en la cantidad que se señala la indemnización que por todos los conceptos corresponde percibir a don Víctor Plaza Paces por la expropiación de sus derechos arrendaticios de un piso en la finca número 16 de la calle de Santa Inés.

—Adjudicar a don Agustín Barcos Lostalot el aprovechamiento de los pastos de los montes "Llanos de San Gregorio" en las condiciones que se señalan.

—Dar cuenta, para constancia oficial, de sentencia recaída en juicio de cognición interpuesto por este Excmo. Ayuntamiento contra don Francisco Lázaro y "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., por daños ocasionados en una farola sita en avenida de Cataluña.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija la indemnización que le corresponde percibir a don Manuel Sancho Castellano por edificaciones existentes sobre la parcela número 16, tramo I, de la prolongación de Marina Moreno.

—Otorgar autorización a la empresa "Tras-Busa", S. A., para depositar "containers" en la vía pública, en las condiciones que se señalan.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de repavimentado y pavimentación de la calle Vía, en su encuentro con la vía de la Hispanidad.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 13 de marzo de 1974 sobre formular oposición a la demanda de Emilio Villarroya Casas y otros contra el acuerdo plenario de 8 de noviembre de 1973 y por la que se ejercita acción reivindicatoria sobre la parcela letra V del parcelario del monte "Restos de Torrero", de propiedad municipal, bajo el número 264-74, ante el Juzgado de primera instancia número 1.

Gobernación

Modificar parcialmente algunas de las condiciones de la concesión del servicio de limpieza pública concertado con "Focsa".

Personal

Reconocer a efectos de liquidación de quinquenios el tiempo prestado con carácter interino de los siguientes señores: Narciso Tomás Loy, Ramón Sánchez Egido, Angel Ruiz Cativiela, Alejandro Royo Ruiz, José-Enrique Ocejo Rodríguez, Agustín Mateo Ibáñez, Mariano Martínez Ballester, Angel Manuel Júlvez Herreranz, Jesús Fernando Ejea Andréu, Julián Beltrán Sancho, Ernesto Agulló Blanco, Pablo Abadía Benito, Jesús Herrero Gracia.

—Contestar a don Cipriano Atienza Santo en relación con su solicitud de abono a efectos pasivos y quinquenios del tiempo que sirvió a la Excm. Diputación de Zaragoza, en la forma que se indica en el dictamen.

—Contestar a don José Hermosilla Rosés, guardia municipal, en el sentido de que no ha lugar el reconocimiento de tiempo que permaneció en situación de jubilado, en razón a que es de la exclusiva competencia de la "Munpal".

—Contestar a don Eduardo Moreno Fernández y otros matarifes del Matadero municipal en relación a la solicitud deducida de aumento de plantilla, asignación por peligrosidad y toxicidad, en el sentido que se indica en el dictamen.

—Desestimar la petición formulada por don Angel Gracia Górriz de que se le asigne coeficiente a efectos de sueldo no inferior al asignado a los Jefes de Negociado administrativos, en razón a que dicha asignación viene es-

tablecida por disposiciones de carácter general.

—Desestimar petición deducida por don Serafín Benedí Ruiz relativa a la asignación de coeficiente 2,3 en relación a que la misma viene establecida por disposiciones de carácter general.

—Desestimar las peticiones formuladas por don Angel Palacios Tomás, don José Mateo Perruca, don Fernando Molina Giménez y don José Martín Lázaro, todos ellos guardallaves en propiedad, relativa a su equiparación en coeficiente a los conductores de este Ayuntamiento, en razón a que la asignación de coeficiente viene determinado por disposiciones de carácter general.

—Desestimar la petición formulada por don Luis Burillo Hernández de que se le asigne un coeficiente 5 en razón a que la asignación viene establecida por disposiciones de carácter general.

—Desestimar la petición deducida por don Miguel Lahoz Monforte de que se le asigne coeficiente 2,3 en razón a que la asignación viene establecida por disposiciones de carácter general.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la contratación de don Gregorio Barcelona Gregorio, como delineante, por un período de cinco meses.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local al acuerdo plenario de 11 de octubre pasado relativo a la contratación, por un período de cinco meses, de diverso personal con destino a Depositaria de Fondos municipales.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local del acuerdo plenario de 11 de octubre pasado, relativo al aumento de remuneración de las profesoras de corte y confección, quedando fijada ésta en 25.000 pesetas.

—Quedar enterado de la sentencia desestimatoria recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José-Antonio Martínez Oroz y otros contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento por el que fue aprobada la revisión de la plantilla de personal municipal.

—Contratar la prestación individual de servicios de don Francisco Alós Berdudal, como Arquitecto, en la forma que se indica en el dictamen.

—Contratar la prestación individual de servicios de don Jesús Franco de Espés como Aparejador, en la forma que se indica en el dictamen.

Urbanismo

Aprobar croquis de actuación aislada en carretera de Logroño, a petición de "Ayfesa".

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en terrenos ubicados en el polígono 52, a petición de "Inmobiliaria Vado", S. A.

—Idem ídem del proyecto de servicio de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, kilómetro 5,100, a petición de "Radiadores Puma Chauson".

—Acordar la convalidación con carácter provisional de la ordenación de la manzana delimitada por calles Lorenzo Pardo, Licorera y otras a petición de "Ciuvasa".

—Acordar la concesión a don José Gasca Pérez licencia de obras para construcción de viviendas en paseo Damas, número 44, que implica una excepción a la norma 4.6 del Plan general en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de pavimentación de acera en calle Ansó, con un presupuesto de pesetas 135.441,25.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la calle Don Teobaldo y plaza de San Nicolás, por un presupuesto de 1.151.592,80 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de pavimentación de la plaza Doctor Serrano Berges, con un presupuesto de pesetas 1.476.447,40.

—Idem ídem del proyecto de urbanización parcial de la calle de San Vicente Mártir, con un presupuesto de 1.168.622,12 pesetas.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de pavimentación de la calle de Santa Teresita con un presupuesto de 711.674,11 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de centralización de cuadros de mando en las instalaciones de alumbrado público del barrio de Casetas, con un presupuesto de 77.495 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio Oliver con un presupuesto de 3.449.770 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de emisión para el parque de Atracciones con un presupuesto de 1.612.661,36 pesetas.

—Aceptar el pliego de condiciones impuestas por la Jefatura Provincial de Carreteras para la realización de obras en la carretera nacional 232 de Zaragoza a Logroño.

—Elevar consulta al Ministerio de la Vivienda sobre discrepancia existente entre los requisitos establecidos por las nuevas Ordenanzas municipales de edificación y las instrucciones del Ministerio de la Vivienda respecto a los proyectos de protección oficial.

—Reducir el aval bancario constituido por don Miguel Angel Vivas a la cifra de 156.000 pesetas.

—Devolver a don José Urdós Ambrós los avales constituidos para garantizar la ejecución de las siguientes obras: pavimentación en calle Escuela, pavimentación calle de la Escuela, pavimentación calle de la Escuela, pavimentación e instalación de tubería en calle Embarcadero, pavimentación e instalación de red de agua calle Embarcadero angular a la Vía, pavimentación calle Embarcadero.

—Idem ídem a don Francisco Artal Paracuellos del constituido para garantizar obras de pavimentación calle Parque, números 38 al 44.

—Idem ídem a don Miguel Segarra Segarra del constituido para garantizar la ejecución de obras de pavimentación en la confrontación de la finca número 13-15 de la calle de Almería.

—Idem ídem a don Pablo Forniés Bernia del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Granada, números 21-23.

—Idem ídem a don Manuel Royo Lafuente del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación correspondiente al número 11 de la calle del Centro.

—Idem ídem a don Jesús Broto García del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Granada, números 5, 7 y 9.

—Idem ídem a don León Naval Gracia del constituido para garantizar la ejecución de obras de pavimentación en la calle del Parque, 34.

—Idem ídem a don Eduardo Martínez Saufé del constituido para garantizar las de pavimentación en calle Ventura Rodríguez, número 13.

—Dar cuenta del escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras sobre trazado de la autopista del Ebro (tramo Zaragoza-Bilbao) dentro de este término municipal.

—Dar cuenta de la aprobación con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de depuración de aguas residuales en carretera de Logroño, a petición de "Torres Barajas", S. A.

—Idem ídem de la denegación del proyecto de urbanización de servicios en calle San Juan de la Peña y otras.

—Dar cuenta de la aprobación del proyecto de expropiación del polígono Malpica (ampliación).

—Idem ídem de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba una propuesta de modificación del Plan general en el polígono industrial Malpica (ampliación).

—Idem ídem denegando la aprobación definitiva del expediente tramita-

do al amparo de lo dispuesto en la norma 4.6 del Plan general para construcción de edificio en la calle de General Sanjurjo, número 5, promovido por "Zaragoza Urbana".

—Dar cuenta de la denegación de la aprobación de ordenación de manzana delimitada por calle Cervantes, Zumalacárregui y otras a petición de "Inmobiliaria Barrios-Adán", S. A.

—Dar cuenta de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda de las siguientes convalidaciones de ordenación de manzana: avenida de Madrid, Arzobispo Añoa del Busto, Albareda y Bilbao, Fray Julián Garcés y Alicante, Capitán Pina, Padre Manjón, Lorente, Fueros de Aragón.

—Dar cuenta de la denegación por el Ministerio de la Vivienda de las siguientes convalidaciones de ordenación de manzana: Laguna Azorín y Fray Julián de la Aldea, pasaje de "La Gruta", Privilegio de la Unión, Santa Rosa, Zaragoza la Vieja, Velilla, Santa Orosia y avenida de Navarra.

—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización presentado por "Inmobiliaria Neurbe", S. A., en vía de la Hispanidad, sin número.

—Idem ídem. proyecto de urbanización en calle de nueva apertura que une a la de Reina Fabiola con las de Miraflores y Florida, a petición de don Antonio Esteve Gimeno y otro.

—Acordar se interprete y declare que el antiguo Plan parcial del polígono 55 del anterior Plan general ha quedado sin efecto.

—No aprobar dictamen por el que se proponía resolver las reclamaciones presentadas en expediente sobre modificación de zonificación de determinado sector del polígono 38, y se aprobase con carácter provisional dicho proyecto.

—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos situados entre calle Valle de Zuriza y camino de Juslibol, solicitado por "Inmobiliaria Aljafería", sociedad anónima.

—Idem ídem en terrenos ubicados en Venta del Olivar, a petición de Joaquín Aliaga Carbonell y hermanos.

—Solicitar del Ministerio de la Vivienda se libere un terreno existente junto al parque de "Tío Jorge" incluido en el "Actur", para la construcción de un parque de bomberos.

—Informar desfavorablemente la convalidación de la ordenación de la manzana situada en plaza de Aragón solicitada por doña Pía Peralta Lostao.

—Suspender el otorgamiento de licencias de edificación y parcelación en

el sector comprendido entre calles de Lausana, Armisén, Liria y otras.

—Aprobar inicialmente el proyecto de consolidación de la fuente luminosa en plaza de España.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de ampliación y renovación de servicios en diversas calles del barrio Oliver.

—Idem ídem del proyecto de renovación de alcantarillado en sector del camino del Vado.

—Idem ídem del proyecto de instalación de barreras de seguridad bionda en carretera de Madrid.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en avenida Cesáreo Alierta.

—Devolver el aval constituido para garantizar la ejecución de pavimentación en calle Jerez, angular a Granada.

—Aceptar pliego de condiciones remitidas por el Sindicato de Riegos de Miralbueno que han de regir en la autorización para llevar a cabo las obras de abastecimiento y saneamiento de la Venta del Olivar.

—Dar cuenta de la presentación de los documentos exigidos por la resolución aprobatoria de la Comisión Provincial de Urbanismo en proyecto de urbanización sito en carretera de Logroño, kilómetro 3, promovido por don Alfonso Soláns Serrano.

—Idem ídem de la notificación del Ministerio de la Vivienda sobre propuesta complementaria de liberación de las áreas 9, 11, 12 y 13 (antes polígonos 46 y 47 de la actuación urbanística del puente de Santiago).

—Seguidamente fue tomada en consideración, y pasó a estudio de la Comisión correspondiente, una moción presentada por el señor Concejal don Antonio Martínez Martínez sobre la declaración de parque nacional para el valle de Añiselo.

—Idem ídem otra presentada por el Concejal don José L. Martínez Candial en la que propone llevar a cabo la continuidad y terminación de la vía Imperial, armonizando los intereses de los afectados y del Excmo. Ayuntamiento, y de acuerdo con el Plan especial del sector y otros extremos.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas.

Zaragoza, 15 de marzo de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horro Liria.

Núm. 2.976

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de nueva carretera, autopista Zaragoza-Alfajarín, tramo II, provincia de Zaragoza, fincas números 56 y 106, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las dieciocho quince horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarta planta).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Núm. 2.977

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de nueva carretera, autopista Zaragoza-Alfajarín, tramo I, provincia de Zaragoza, finca número 42, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las dieciocho horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarto).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Núm. 2.978

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de C.N.-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0,000 al 10,731 y 11,943 al 20,734, sección Zaragoza-Logroño, desdoblamiento de la

calzada entre Zaragoza y Alagón, provincia de Zaragoza, tramo I, fincas números 7, 8, 19, 21.1, 21.2, 27, 33.4, 55, 64, 70, 73 y 92, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las diecisiete horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarto).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Núm. 2.979

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda, fincas números 38 y 58, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las doce treinta horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarto).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Núm. 2.980

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda, finca número 132, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarto).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Núm. 2.981

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda, finca número 27, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las diez quince horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarto).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Núm. 2.982

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de La Almunia de Doña Godina, con motivo de las obras de C.N.-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 180,000 al 390,000, límite Soria-Bujaraloz, ensanche y mejora del firme, Plan Redia, finca número 4, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las diez horas, para que se verifique el pago en las oficinas del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

Núm. 2.983

Nota-anuncio

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de autovía de acceso al puente de Santiago sobre el río Ebro, en Zaragoza, margen izquierda, fincas números 11, 15, 80, 81, 82, 83 y 90, esta Jefatura ha acordado señalar el día 9 de mayo próximo, a las diez treinta horas, para

que se verifique el pago en las oficinas del Servicio Regional de Construcción (sitas en calle Coso, 25, cuarto).

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de abril de 1974. — El Ingeniero Jefe regional, Marino Martínez Gurrea.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 3.025

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 368 de 1973, se tramita expediente de dominio sobre reanudación de tracto sucesivo instado por don Manuel Ostáriz Galindo, de la siguiente finca rústica:

Campo en la partida de "Mamblas", del término municipal de Zaragoza, de 5,5 cahíces, equivalentes a 3 hectáreas, 67 áreas y 12 centiáreas; linda: al Norte, Fernando Rojo; Sur, Lorenzo Roche; Este, Faustino Sisamón, y Oeste, Pedro Navarro.

Por medio del presente se cita a los herederos de don Serafín-Antonio Ostáriz Galindo, como heredero de la titular registral doña Bernarda Ostáriz Galindo, así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y oponerse, en su caso, a la pretensión del actor, si les conviniere.

Dado en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.027

JUZGADO NUM. 2*Cédula de citación*

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo número 190 de 1973, a instancia de "Comercial Gómez Ta-

to", S. A., representada por el Procurador don José-Ignacio de San Pío, contra doña Elisa Padilla Jackson, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, ha acordado se haga saber a dicha demandada que con fecha 3 de abril del actual se celebró la tercera subasta de la finca embargada, sita en Zuera, en cuyo acto, por don José del Cos de Buen, se ofreció la cantidad de pesetas 445.000; que no cubre las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, por lo que en término de nueve días puede pagar al actor liberando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley.

Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.991

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 351 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Raúl Leza Pérez, contra don Angel Lledó Guillén, incoados por el clausurado Juzgado de primera instancia número 7 de esta ciudad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Treinta y dos mesas, redondas y cuadradas, con armazón metálico y tablero de madera. Tasadas en pesetas 16.000.

2. Sesenta semisillones de madera, con asiento de rejilla y cien sillas de estructura de hierro, con asientos y respaldos tapizados en skai, plegables. Tasados en 21.000 pesetas.

3. Una cafetera eléctrica marca "Faema", de dos grupos. Tasada en 9.500 pesetas.

4. Un botellero-frigorífico en acero inoxidable, marca "Alpematic", con seis compuertas frontales, de 2 metros alto y 1,70 ancho, aproximadamente. Tasado en 40.000 pesetas.

5. Un botellero-frigorífico en acero inoxidable, marca "Izuzquia Arana", con cuatro compuertas superiores, de unos 2 metros de largo, para mostrador. Tasado en 22.000 pesetas.

6. Una caja registradora eléctrica marca "Hugin". Tasada en pesetas 18.000.

7. El derecho de traspaso del local bajo de la casa número 1 de la calle Coimbra, de esta ciudad, destinado a restaurante bajo la denominación de "Restaurante Coimbra", de unos 140 metros cuadrados de superficie, con entreplanta de iguales dimensiones, propiedad de doña Petra Sancho, domiciliada en General Franco, 55. Tasado en 420.000 pesetas.

En cuanto a dicho derecho de traspaso se hace saber a los posibles licitadores que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo, durante este tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.006

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal, en funciones de juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que el día 28 de mayo próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 10 del precio de tasación, de los bienes que se describirán a continuación, embargados como de la propiedad de doña Manuela Mampel, viuda de Fermín Moreno, en autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 76 de 1971, a instancia de la entidad mercantil "Industrial Bruguer", S. A., representada por el Procurador don Jesús Campos Villa, haciéndose saber: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos;

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta y deberán presentar el documento nacional de identidad.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Los derechos que tenga la ejecutada por entrega de 300.000 pesetas a las propietarias del local que se dirá, doña Marina y doña Concepción Martín Grasa: Urbana en la calle Mediavilla, 14-16, de Ejea de los Caballeros, que se describe así: Tienda de 79,165 metros cuadrados, con fachada a la calle Mediavilla y que queda encuadrada entre el café de doña Filomena Grasa Lázaro y lo que fue farmacia de doña Luisa Grasa Lázaro. Granero de 118,125 metros cuadrados, sito debajo de la propiedad de doña Luisa Grasa Lázaro. Corral cubierto, de 36,80 metros cuadrados, con entrada por paso de uso común; al fondo, con corral de la viuda de Luis Bericat; a la derecha, con corral de Enmedio, y a la izquierda, con casa de Mariano Martínez y de Teodoro Puyod. Parcela de corral, de 50 metros cuadrados, que linda: por una parte, con la tienda descrita al principio; a la derecha, con la parcela de doña Filomena Grasa; a la izquierda, con parcela de doña Adelina y Concepción Grasa, y al fondo, con paso común. Tasados en 300.000 pesetas.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Jesús Villasana. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 3.030

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 100 de 1974, instado por don Antonio Saz Agudo, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Angel Contreras Abancéns, domiciliado en calle Arzobispo Doménech, número 12, cuarto A, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un frigorífico, marca "Corbeó", tamaño grande; valorado en 7.500 pesetas.

Un televisor marca "Philco", de 21 pulgadas; valorado en 7.500 pesetas.

Suman, 15.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de mayo, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.992

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 605 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Trueba García de Leaniz, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Aurelio Sánchez, vecino de Torrente (Valencia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 2.095, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 21 de marzo de 1974.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.031

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 296 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Vic-

tor Ambrós Díaz, representado por el Procurador señor García Anadón, contra el propietario de "Muebles Vila", vecino de La Coruña, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un mueble-librería de dos cuerpos, de madera chapeada color nogal; valorado en 10.000 pesetas.

Una mesa redonda, haciendo juego con la librería; en 2.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 29 de mayo próximo, a las nueve treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (avenida de Alfonso Molina, número 3).

Dado en Zaragoza a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.032

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 580 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Laguna y Cia.", S. A., representada por el Proveedor señor Malfey, contra don José Pastoriza Otero ("Imprenta Pastoriza"), vecino de Huelva, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de imprimir "Minerva", manual, de "Richard Gans", de impresión de folio; valorada en 25.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de mayo próximo, a las nueve treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente

en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Vázquez López, número 19, y Rábida, número 12, de Huelva.

Dado en Zaragoza a quince de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario Julio Merayo.

Núm. 2.994

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 684 de 1972, a instancia de don José-María Barba Lasala, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José Brosa, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Finca urbana con corral, en Tardienta, calle Mayor, ahora General Franco, número 46, que linda: derecha entrando y espalda, con Manuel Alcubierre; izquierda, con Fuente; en 150.000 ptas.

Fústica de 85 áreas 95 centiáreas, en término de Tardienta, partida de "Balsas"; Norte, Andrés Ortiz; Sur, viuda Angel Pueyo; Este, Antonio Cortz, y Oeste, con camino; finca 3.768; está sujeta a usufructo, o, al menos, se le reservó a favor de la esposa de Angel Cortz; en 40.000 pesetas.

Total, pesetas 190.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 3 de junio, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. El término es de veinte días.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.033

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de mayo de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y primera subasta de los bienes embarcados al demandado en juicio verbal civil número 8 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Jesús-Manuel Pradas Gómez, contra don Carmelo Andrés Balaguer, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Sofá tres plazas y dos sillones, skai marrón, respaldo capitoné, almohadones independientes; en 3.000 pesetas.

Mesa centro, madera, patas torneadas y tablero mármol; en 1.500 pesetas.

Televisor "Elbè", 24 pulgadas y UHF; en 10.000 pesetas.

Frigorífico "Corberó", 380 litros; en 9.000 pesetas.

Total valoración, 23.500 pesetas.

Bienes en poder del demandado (avenida Madrid, 249, cuarto B).

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.034

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de mayo de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embarcados al demandado en juicio de cognición número 724 de 1973, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de "Gráficas Iris", S. A., contra "Financiera General Universal", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Máquina escribir "Hispano Olivetti", L-80, con "Involca"; en 5.000 pesetas.

Dos acondicionadores aire de ventana "Airtes"; en 10.000 pesetas.

Armario metálico dos puertas "Zubigaray"; en 2.000 pesetas.

Archivador metálico, cuatro cajones, 1,50 alto; en 2.000 pesetas.

Mesa despacho, seis cajones, al parecer de polisandro; en 3.000 pesetas.
Sillón de ruedas, en skai negro; en 1.000 pesetas.

Dos sillas fijas; en 500 pesetas.
Mueble librería, madera color caoba, por elementos; en 2.500 pesetas.

Mesa auxiliar, para teléfono; en pesetas 200.

Lámpara pantalla, de mesa; en pesetas 500.

Sofá tres plazas, tela roja; en pesetas 1.000.

Sofá dos plazas, en tela roja; en pesetas 1.000.

Total valoración, pesetas 28.700.

Bienes, en poder de don Antonio Tirado Bosqued (Almozara, 14).

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.035

JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En autos de juicio de cognición número 213 de 1974, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Miguel Muñoz Cuéllar-Barroso, en ignora-do paradero, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, ha sido acordado emplazar al citado demandado a fin de que comparezca en los autos dentro del término improrrogable de seis días, y si compareciere se le concederán tres días para contestar a la demanda, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, apercibiéndole que caso de no comparecer en el término señalado será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al demandado, en ignorado paradero, don Miguel Muñoz Cuéllar-Barroso, expido el presente que firmo en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.998

SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCA Y CAZA DE CALATAYUD

Cebos envenenados

La Sociedad Deportiva de Pesca y Caza de Calatayud, que lleva la administración y control de la zona de caza controlada del "Içona", que comprende los términos municipales de Abanto, Castejón de Alarba, Cimballa, Monterde y Nuévalos, va a proceder a la colocación de cebos envenenados en dichos términos municipales en virtud de autorización del Ingeniero Jefe provincial del "Içona", con la conformidad del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia de fecha 6 de abril de 1974.

Lo que se hace saber en este periódico oficial para general conocimiento del público y en evitación de posibles accidentes.

Dicha operación será llevada a efecto a los ocho días de su inserción en este "Boletín".

Calatayud a 19 de abril de 1974. — El Presidente, Angel Alonso Genis.

Núm. 3.004

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GELSA

Por la presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gelsa a la Asamblea plenaria ordinaria que se celebrará el día 7 de mayo de 1974, en el salón de sesiones de esta Hermandad Sindical, a las veintiuna horas en primera convocatoria, y a las veintidós en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de afiliados que asistan en segunda convocatoria.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico de 1973.

3.º Presupuestos ordinario y especiales para atender los servicios de esta Hermandad Sindical en el año 1974.

4.º Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente sobre el pago del aprovechamiento de pastos.

5.º Ruegos y preguntas.

Gelsa a 19 de abril de 1974. — El Presidente, Luis Castellón.

Núm. 3.045

COMUNIDAD DE REGANTES "ACEQUIA DE MORATA", DE MOROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes que comprende tierras en términos municipales de Moros, Villalengua y Ateca, regables por la denominada "Acequia de Morata", a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Casa Consistorial de Moros el día 5 del próximo mes de mayo, a las doce horas en primera convocatoria y de no asistir regantes que representen mayoría de propiedad regable a las doce treinta horas del día citado, para tratar de los asuntos siguientes:

Dar cuenta del presupuesto formulado de acometida aérea solicitado por esta Comunidad y la instalación, si procede, de dos motores eléctricos para riegos.

En segunda convocatoria son válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes.

Moros, 22 de abril de 1974. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones